



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACION**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-DC-CFAFC-008-2022

OBJETO: “Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades de bienestar al aprendiz del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura”.

En Bogotá D.C., a los 21 días del mes de septiembre de 2022, el Comité evaluador del proceso indica el consolidado del resultado de las evaluaciones así:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	COMPONENTE AMBIENTAL	COMPONENTE SST	RESULTADO
EMPRENDER ERP S.A.S.	70.738.935,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
4 PODER O.R. COMUNICACIONES SAS	70.820.126,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
DIEGO FERNANDO GIRALDO GOMEZ	72.415.208,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S	72.982.438,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
QUIZ PRODUCCIONES S.A.S.	75.261.038,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO	76.380.920,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
INDUHOTEL S A S	78.126.898,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
JAGUAR PRODUCCIONES GROUP SAS	81.447.884,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION SAS	82.611.301,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIO VARIOS S.A.S	\$ -	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO



RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía No. MC-DC-CFAFC-008-2022, cuyo objeto es “Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades de bienestar al aprendiz del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura”, a la empresa LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S, identificada con Nit. No. 900.442.808-5, representada legalmente por la señora ANDREA ARBELAEZ FERNANDEZ, identificada con CC No. 52.868.018 de Bogotá, hasta por valor de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$72.982.438,00), incluidos impuestos de ley, por cumplir con los requisitos técnicos, de experiencia, jurídicos, económicos y componente ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, exigidos en el proceso y ser la oferta de menor precio.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5° y 7° del artículo 2.2.1.2.1.5.2-**Procedimiento para la contratación de mínima cuantía**, del Decreto 1082 de 2015, los cuales señalan:

(...)

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

(...)

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

(...)



EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA

DIANA CAROLINA HIGUERA RIAÑO

EVALUADOR FINANCIERO Y ECONOMICO

ZAMIR MOLANO

EVALUADOR COMPONENTE AMBIENTAL

CAROL BARRAGÁN SOLER

EVALUADOR COMPONENTE SST

LUZ DARY HUERTAS PRADA

EVALUADOR JURÍDICO

PIEDAD ROCIO ALARCON VASQUEZ